

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIPOCAR S.A., CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidos días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las 14H00, en el local social de la compañía ubicado en Luis Urdaneta No. 212 y Córdova, se encuentran reunidos los accionistas de **HIPOCAR S.A.**, esto es: el señor **HUMBERTO XAVIER MATA ESPINEL**, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 1,00) cada una, con derecho a 400 votos; y el señor **FERNANDO JOSÉ MATA ESPINEL**, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 1,00) cada una, con derecho a 400 votos por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 400,00), dividido en cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S.\$ 1,00).

Debido a que no se encuentra presente el Presidente de la compañía, se mociona al señor Humberto Mata Espinel para que haga las funciones de Presidente de la Junta, moción que es aprobada por unanimidad, quien entra de inmediato en posesión de su cargo; y, actúa como Secretario el señor Fernando Mata Espinel, Gerente General, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que actualmente asciende a la suma de CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 400,00), dividido en cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S.\$ 1,00).

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el orden del día a tratarse:

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3. Conocer y resolver sobre la opinión de los Auditores Externos y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 4. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes; y,**
- 5. Conocer y resolver sobre el destino del resultado correspondiente al ejercicio económico del 2017.**

Habiendo escuchado los presentes el orden del día el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas, los mismos que lo aprueban por unanimidad y en conformidad con lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías. Luego el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión manifestando el **primer punto** del orden: **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017**, al efecto, el Presidente dispone se dé lectura a la información referente a los estados financieros. Pide a la Lcda. Elena Mercedes Arévalo Arévalo, contadora de la compañía, dé inicio a la lectura de los estados financieros del año 2017, los cuales indican que el resultado del ejercicio fue utilidad de US\$ 22.568,71 (Veintidós mil quinientos sesenta y ocho con 71/100 dólares americanos) que luego de la participación de trabajadores (US\$3.385,31) e impuesto a la renta (US\$29.107,57; el resultado neto del ejercicio 2017 se convierte en pérdida por US\$9.924,17 (Nueve mil novecientos veinticuatro 17/100 dólares americanos). La junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar por unanimidad los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su

conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 1. De acuerdo con el **Segundo punto** del orden del día: **Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes**, toma la palabra el señor Fernando Mata Espinel, quien procedió a dar lectura a su informe relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2017; quien indica que durante el referido ejercicio económico se han observado y cumplido con todas las disposiciones legales emitidas por los entes y organismos de control a los cuales está sujeta; y se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Una vez terminada la lectura del señor Gerente General, se pone a consideración el informe, la junta resuelve aceptar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta junta como Anexo 2. Posteriormente, el Presidente pidió se dé lectura al **tercer punto** del orden del día: **Conocer y resolver sobre la opinión de los Auditores Externos y dictar las resoluciones correspondientes**; para el efecto se dio lectura a la opinión del auditor Sr. Roberto Córdova Pozo, informe que fue aceptado por la Junta; el documento se incorpora al expediente de esta junta como Anexo No.3. Se continúa con el **cuarto punto** del orden del día: **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes**, el Presidente dispone se dé lectura al Informe del Comisario. Pide la palabra la señora CPA. Linda Del Rocío Guillén Delgado, quien indica que el estado de situación financiera al 31 de diciembre el 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo están presentados razonablemente de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Luego de conocido este informe, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlo, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No.4. Se pidió se dé lectura al **quinto punto** del orden del día: **Conocer y resolver sobre el destino del resultado correspondiente al ejercicio económico del 2017**, luego de lo cual toma la palabra el señor Fernando Mata Espinel, quien leyó la información referente a los resultados netos al 31 de diciembre del 2017, el cual es pérdida por US\$ 9.924,17 (Nueve mil novecientos veinticuatro con 17/100 dólares americanos); y, en vista que se registraron pérdidas la Junta decide asumirlas dentro del patrimonio de la empresa, lo cual se adjunta al Expediente de esta acta como Anexo No. 5.

Habiéndose resuelto todos los puntos del Orden del Día se concede un receso para la transcripción de la presente Acta. Hecho lo cual se le dio lectura y se la aprobó por unanimidad sin objeciones firmando para constancia de su aprobación los asistentes, levantándose la sesión a las 15h45 horas, del 22 de marzo del 2018.-



Humberto Mata Espinel
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA



Fernando Mata Espinel
SECRETARIO - ACCIONISTA